

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9293** *LUCIANA MARINA MAÍLLO*

María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 850/06, ejecución 181/08, seguido contra "Luciana Marina Maíllo", se ha dictado resolución de fecha 28 de marzo de 2011, en cuya parte dispositiva se declara a la ejecutada indicada, en situación de insolvencia parcial con carácter provisional por importe de 743,48 euros de principal pendiente.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 28 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110022190-1